

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 70984

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo “*FICCIONES*” en el Teatro Alhambra, los días 21 y 22 de marzo de 2025 a las 21:00 horas, y el encuentro *Maneras de hacer. Encuentros con profesionales*, el día 20 de marzo de 2025, desde las 16:00 a las 20:00 horas, en el Centro de Formación Escénica de Andalucía, con la entidad JUAN IGNACIO CEACERO RUIZ.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de dieciséis mil quinientos euros (16.500,00 €) a la que habrá que añadir el importe de tres mil cuatrocientos sesenta y cinco euros (3.465,00 €), correspondiente al 21% de IVA, lo que asciende a un total de diecinueve mil novecientos sesenta y cinco euros (19.965,00 €) en concepto de caché por las dos funciones, así como cuatrocientos euros (400,00€), IVA exento, por el encuentro.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/02/2025 17:09:11	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwJ61jXGW2wzaq2M3dfUWtMpKM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	